

29701

Quito, 17 de Octubre de 2005

18 OCT. 2005

que
20-10-05
escanear.

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

Rocio
19 OCT. 2005

qh

\$ 1,00

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De nuestra consideración:

Por este medio, me permito notificar a usted sobre las cesiones de participaciones dadas en la Compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., conforme se desprende de la escritura pública de cesión de participaciones adjunta.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, a continuación le presento el listado de los cedentes y cesionarios, con la indicación de los nombres y nacionalidad de cada uno:

CEDENTES	CESIONARIO
Diego Xavier Torres Ripalda y Ximena Urgiles Salcedo	Fredy Velasco Chávez
1705107348/1713175980	1708793623
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación \$ 1,00	Valor de cada participación \$ 1,00
80 participaciones	

CEDENTE	CESIONARIO
Nelson Julio Madruñero Egas	Fredy Velasco Chávez
0400932240	1708793623
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación \$ 1,00	Valor de cada participación \$ 1,00
52 participaciones	

CEDENTE	CESIONARIO
Nelson Julio Madruñero Egas	Diana Castañeda Tamayo
0400932240	1709458523
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación \$ 1,00	Valor de cada participación \$ 1,00
28 participaciones	

CEDENTE	CESIONARIO
Paúl David Moreno Valverde	Diana Castañeda Tamayo
1711604171	1709458523
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación \$ 1,00	Valor de cada participación \$ 1,00
80 participaciones	

CEDENTES	CESIONARIO
Mauricio Lauro Torres Cevallos y María Gabriela Maldonado Pazmiño	Diana Castañeda Tamayo
1713096111/1707945372	1709458523
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación \$ 1,00	Valor de cada participación \$ 1,00
24 participaciones	

CEDENTES	CESIONARIO
Mauricio Lauro Torres Cevallos y María Gabriela Maldonado Pazmiño	Franklin Velasco Chávez
1713096111/1707945372	1709683096
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación \$ 1,00	Valor de cada participación \$ 1,00
56 participaciones	

En consecuencia, la nómina actualizada de la compañía, luego de la inscripción de las cesiones de participaciones en el Libro de participaciones y socios de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. es la siguiente:

SOCIO	No. DE PARTICIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Franklin José Velasco Chávez	136	USD 1	34	USD 136
Fredy Vladimir Velasco Chávez	132	USD 1	33	USD 132
Diana Alexandra Castañeda Tamayo	132	USD 1	33	USD 132
TOTAL	400		100%	USD 400

Una vez que se haya tomado nota de las presentes cesiones, solicito se sirva conferirme un certificado de la nómina actualizada de socios de la Compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Diana Castañeda Tamayo
GERENTE GENERAL



I.O.P.

Adjunto I.O.P.

Cesión ingresada al sistema
20/10/2005.

Castañeda Tamayo, casados, todos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas, sírvase insertar una que contenga las Cesiones de Participaciones, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la suscripción de esta escritura pública, las siguientes partes: Uno punto Uno.- El señor Diego Xavier Torres Ripalda y la señora Ximena Urgilés Salcedo, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; el señor Mauricio Lauro Torres Cevallos y la señora María Gabriela Maldonado Pazmiño, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; el señor Nelson Julio Madruñero Egas, soltero, por sus propios y personales derechos; y, el señor Paúl David Moreno Valverde, soltero, por sus propios y personales derechos, en adelante los CEDENTES.- Uno punto Dos.- El señor Franklin José Velasco Chávez, divorciado, por sus propios y personales derechos; el señor Fredy Vladimir Velasco Chávez y su cónyuge, la señora Diana Alexandra Castañeda Tamayo, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre si, en adelante los CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, con capacidad legal para contratar y obligarse.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto Uno.- La compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de Agosto del dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el siete de septiembre del dos mil cuatro.- Dos punto Dos.- El señor Diego Torres Ripalda y su cónyuge, la señora Ximena Urgilés Salcedo son propietarios de ochenta (80) participaciones sociales nominativas, liberadas, de un valor nominal de US\$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, dentro del capital social de VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA.- Dos punto Tres.- El señor Nelson Julio Madruñero Egas es propietario de ochenta (80) participaciones sociales nominativas, liberadas, de un valor nominal de US\$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, dentro del capital social de VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA.- Dos punto Cuatro.- El señor Paúl Moreno Valverde es propietario de ochenta (80) participaciones sociales nominativas, liberadas, de un valor nominal de US\$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, dentro del capital social de VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA.- Dos punto Cinco.- El señor Mauricio Torres Cevallos y su cónyuge, la señora María Gabriela Maldonado son propietarios de ochenta

(80) participaciones sociales nominativas, liberadas, de un valor nominal de US\$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, dentro del capital social de VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA.- Dos punto Seis.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el tres de junio de dos mil cinco, resolvió por unanimidad autorizar a los socios para realizar las siguientes cesiones de participaciones: (i) Al señor Diego Torres se le autoriza ceder ochenta (80) participaciones a favor del señor Fredy Velasco Chávez, (ii) Al señor Nelson Madruñero se le autoriza ceder cincuenta y dos (52) participaciones a favor del señor Fredy Velasco Chávez y veintiocho (28) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo, (iii) Al señor Paúl Moreno se le autoriza ceder ochenta (80) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo, (iv) Al señor Mauricio Torres se le autoriza ceder veinticuatro (24) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo y cincuenta y seis participaciones a favor del señor Franklin Velasco Chávez.- TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos, en la presente fecha los señores Diego Torres Ripalda y Ximena Urgilés Salcedo ceden y transfieren a favor del señor Fredy Vladimir Velasco Chávez, sin reserva ni limitación alguna, la totalidad de sus participaciones sociales en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., es decir la cantidad de ochenta (80) participaciones sociales en VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., con

todos sus derechos y obligaciones.- Por su parte, el señor Fredy Vladimir Velasco Chávez acepta la transferencia de las ochenta (80) participaciones sociales que el señor Diego Torres Ripalda y la señora Ximena Urgilés Salcedo realizan a su favor, asumiendo todos los derechos y obligaciones sobre las mismas.- De igual forma, en la presente fecha el señor Nelson Julio Madruñero Egas cede y transfiere a favor del señor Fredy Vladimir Velasco Chávez, sin reserva ni limitación alguna, cincuenta y dos (52) participaciones sociales y a favor de la señora Diana Alexandra Castañeda Tamayo, veintiocho (28) participaciones en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., con todos sus derechos y obligaciones.- Por su parte, el señor Fredy Vladimir Velasco Chávez acepta la transferencia de las cincuenta y dos (52) participaciones sociales que el señor Nelson Julio Madruñero Egas realiza a su favor, asumiendo todos los derechos y obligaciones sobre las mismas; y la señora Diana Alexandra Castañeda Tamayo acepta la transferencia de las veintiocho (28) participaciones sociales que el señor Nelson Julio Madruñero Egas realiza a su favor, asumiendo todos los derechos y obligaciones sobre las mismas.- De la misma manera, en la presente fecha el señor Paul David Moreno Valverde cede y transfiere a favor de la señora Diana Alexandra Castañeda Tamayo, sin reserva ni limitación alguna, ochenta (80) participaciones sociales en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., es decir la cantidad de ochenta (80) participaciones sociales en VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., con

todos sus derechos y obligaciones.- Por su parte, la señora Diana Alexandra Castañeda Tamayo acepta la transferencia de las ochenta (80) participaciones sociales que el señor Paul David Moreno Valverde realiza a su favor, asumiendo todos los derechos y obligaciones sobre las mismas.- Del mismo modo, en la presente fecha los señores Mauricio Lauro Torres Cevallos y María Gabriela Maldonado Pazmiño ceden y transfieren a favor de la señora Diana Alexandra Castañeda Tamayo, sin reserva ni limitación alguna, veinticuatro (24) participaciones sociales y a favor del señor Franklin José Velasco Chávez, cincuenta y seis (56) participaciones en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., con todos sus derechos y obligaciones.- Por su parte, la señora Diana Alexandra Castañeda Tamayo acepta la transferencia de las veinticuatro (24) participaciones sociales que el señor Mauricio Torres Cevallos y la señora María Gabriela Maldonado realizan a su favor, asumiendo todos los derechos y obligaciones sobre las mismas; y el señor Franklin José Velasco Chávez acepta la transferencia de las cincuenta y seis (56) participaciones que el señor Mauricio Torres Cevallos y la señora María Gabriela Maldonado realiza a su favor, asumiendo todos los derechos y obligaciones sobre las mismas.- CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de la presente cesión de participaciones es de US\$ 320.00 (Trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América), cantidad que constituye el justo precio que ha sido fijado de mutuo acuerdo entre las partes, y que ha sido íntegramente pagado por los señores Fredy Velasco Chávez, Diana Castañeda Tamayo y Franklin Velasco Chávez a favor de

los señores Diego Torres Ripalda y Ximena Urgilés, Nelson Madruñero Egas, Paul Moreno Valverde, Mauricio Torres Cevallos y María Gabriela Maldonado, a entera satisfacción de estos últimos, sin que tengan reclamo alguno que formular.-

QUINTA.- MARGINACION, INSCRIPCION Y REGISTRO:

Las partes se autorizan mutuamente para solicitar la marginación de este instrumento en la escritura de constitución de la compañía; inscripción en el Registro Mercantil; notificación a la Superintendencia de Compañías; y, registro en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor René Bedón Garzón, abogado con matrícula profesional número cuatro mil novecientos veinte y siete del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Sr. Diego Xavier Torres Ripalda
C.C.N. 170510734-8



Sra. Ximena Urgilés Salcedo
C.C.N. 171375980

N/ - torres C.

Sr. Mauricio Lauro Torres Cevallos

C.C.N., 121309611-1

Gabriela Maldonado

Sra. María Gabriela Maldonado Pazmiño

C.C.N. 120445322

Sr. Nelson Julio Madruñero Egas

C.C.N. 0400952240

Sr. Paul David Moreno Valverde

C.C.N. 171160417-1

Sr. Franklin José Velasco Chávez

C.C.N. 170968309-6

Fredy Vladimir Velasco Chávez

C.C.N. 1708793623

Sra. Diana Alexandra Castañeda Tamayo

C.C.N. 170945852-3

**F I R M A D O) DOCTOR RODRIGO SALGADO
VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL
CANTON QUITO.-**

ACTA No. 2

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE
2005.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de junio del año dos mil cinco, a las diez y ocho horas (18H00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle José Miño OE5/125 y calle Manuel Romo, barrio Pinar Bajo, de esta ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los señores socios de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. Preside esta Junta, el señor Franklin Velasco Chávez como Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Nelson Madruñero Egas. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	No. DE PARTICIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Diego Xavier Torres Ripalda	80	USD 1	20	USD 80
Nelson Julio Madruñero Egas	80	USD 1	20	USD 80
Paúl David Moreno Valverde	80	USD 1	20	USD 80
Mauricio Lauro Torres Cevallos	80	USD 1	20	USD 80
Franklin José Velasco Chávez	80	USD 1	20	USD 80
TOTAL	400		100%	USD 400

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de la totalidad de participaciones que posee el socio Diego Torres Ripalda en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor del señor Fredy Velasco Chávez.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de la totalidad de las participaciones que posee el socio Nelson Madruñero en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor de los señores Fredy Velasco Chávez y Diana Castañeda Tamayo.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de la totalidad de las participaciones que posee el socio Paúl Moreno Valverde en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de la totalidad de las participaciones que posee el socio Mauricio Torres Cevallos en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo y del señor Franklin Velasco.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

El señor Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la cesión de: ochenta (80) participaciones que posee el socio Diego Torres Ripalda en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., a favor

del señor Fredy Velasco Chávez. Al respecto se concede la palabra a cada uno de los socios de la compañía, quienes manifiestan estar de acuerdo con las mencionadas cesiones y transferencias de participaciones por parte de los actuales socios de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor del señor Fredy Velasco Chávez.

Enseguida se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la cesión de: ochenta (80) participaciones que posee el socio Nelson Madruñero en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., las mismas que se reparten de la siguiente forma: cincuenta y dos (52) participaciones a favor del señor Fredy Velasco Chávez y veintiocho (28) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo. Al respecto se concede la palabra a cada uno de los socios de la compañía, quienes manifiestan estar de acuerdo con las mencionadas cesiones y transferencias de participaciones por parte de los actuales socios de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor de los señores Fredy Velasco Chávez y Diana Castañeda Tamayo.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la cesión de: ochenta (80) participaciones que posee el socio Paúl Moreno Valverde en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo. Al respecto se concede la palabra a cada uno de los socios de la compañía, quienes manifiestan estar de acuerdo con las mencionadas cesiones y transferencias de participaciones por parte de los actuales socios de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la cesión de: ochenta (80) participaciones que posee el socio Mauricio Torres Cevallos en la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., las mismas que se reparten de la siguiente forma: veinticuatro (24) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo y cincuenta y seis (56) participaciones a favor del señor Franklin Velasco Chávez. Al respecto se concede la palabra a cada uno de los socios de la compañía, quienes manifiestan estar de acuerdo con las mencionadas cesiones y transferencias de participaciones por parte de los actuales socios de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA. a favor de los señores Diana Castañeda Tamayo y Franklin Velasco Chávez.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar a los socios para realizar las siguientes cesiones de participaciones: (i) Al señor Diego Torres se le autoriza ceder ochenta (80) participaciones a favor del señor Fredy Velasco Chávez, (ii) Al señor Nelson Madruñero se le autoriza ceder cincuenta y dos (52) participaciones a favor del señor Fredy Velasco Chávez y veintiocho (28) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo, (iii) Al señor Paúl Moreno se le autoriza ceder ochenta (80) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo, (iiii) Al señor Mauricio Torres se le autoriza ceder veinticuatro (24) participaciones a favor de la señora Diana Castañeda Tamayo y cincuenta y seis (56) participaciones a favor del señor Franklin Velasco.

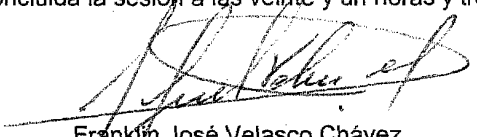
En virtud de las cesiones de participaciones indicadas anteriormente, la nueva distribución del capital social de la compañía VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., será:

SOCIO	No. DE PARTICIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Franklin José Velasco Chávez	136	USD 1	34%	USD 136
Fredy Vladimir Velasco Chávez	132	USD 1	33%	USD 132
Diana Alexandra Castañeda Tamayo	132	USD 1	33%	USD 132
TOTAL	400		100%	USD 400

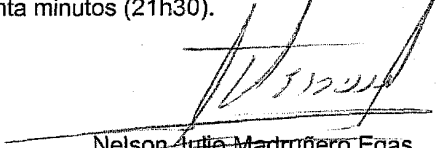
No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la

sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

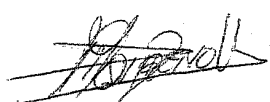
El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión a las veinte y un horas y treinta minutos (21h30).



Franklin José Velasco Chávez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



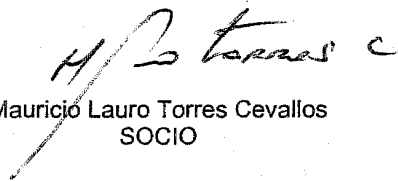
Nelson Julio Madruero Egas
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



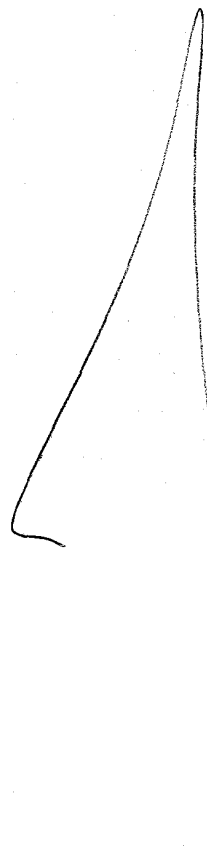
Paul David Moreno Valverde
SOCIO



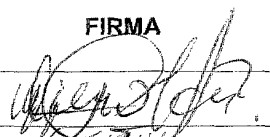
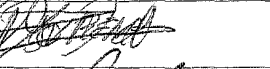
Diego Xavier Torres Ripalda
SOCIO



Mauricio Lauro Torres Cevallos
SOCIO

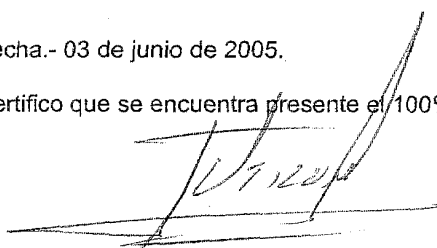


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL
DÍA 03 DE JUNIO DE 2005

SOCIO	No. DE PARTICIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO	FIRMA
Diego Xavier Torres Ripalda	80	1	20	USD 80	
Nelson Julio Madruñero Egas	80	1	20	USD 80	
Paúl David Moreno Valverde	80	1	20	USD 80	
Mauricio Lauro Torres Cevallos	80	1	20	USD 80	
Franklin José Velasco Chávez	80	1	20	USD 80	
TOTAL	400		100%	USD 400	

Fecha.- 03 de junio de 2005.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Nelson Julio Madruñero Egas
SECRETARIO DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 74004572A-1

WAGNER ERAS NELSON JULIO

18 FEBRERO 1971

QUITO/QUITO/QUITO

001- 0045 0000

WAGNER/ JULIO

1971

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170510734-5

TORRES RIPALDA DIEGO XAVIER

PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

15 NOVIEMBRE 1972

0350 12749 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1972

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO XIMENA URGILES SALCEDO

SUPERIOR ING. DE SISTEMAS

HUMBERTO TORRES

QUITO 13/06/2000

13/06/2014

REN 0100165

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171317599-0

URGILES SALCEDO XIMENA

PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

08 JULIO 1974

009- 0050 06448

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1974

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171317599-0

URGILES SALCEDO XIMENA

PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

08 JULIO 1974

009- 0050 06448

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1974

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4441V4442

CASADO DIEGO XAVIER TORRES RIPALDA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

RAFAEL ANTONIO URGILES

QUITO 30/11/2000

30/11/2012

FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Dr. Rodrigo Sánchez Velázquez
Notario 2a

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

33-0351 NUMERO 171317598 CEDULA

URGILES SALCEDO XIMENA

PELLIDOS Y NOMBRES: QUITO CANTON

CHAUPICRUZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** ESESESESESE
 CASADO MARIA GABRIELA MALDONADO PAZMINO
 CANTON QUITO
 EMPLEADO PRIVADO
 VALERIA TORRES
 ALVARO ALVAREZ
 27/12/2004
 REN 1363031
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** ESESESESESE
 CASADO MARIA GABRIELA MALDONADO PAZMINO
 CANTON QUITO
 EMPLEADO PRIVADO
 VALERIA TORRES
 ALVARO ALVAREZ
 27/12/2004
 REN 1363031
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** ESESESESESE
 CASADO MAURICIO LAURO TORRES CEVALLOS
 CANTON QUITO
 EMPLEADO PRIVADO
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 17/12/2004
 REN 1363082
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** ESESESESESE
 CASADO MAURICIO LAURO TORRES CEVALLOS
 CANTON QUITO
 EMPLEADO PRIVADO
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 17/12/2004
 REN 1363082
 PULGAR DERECHO

Dr. Rodrigo S. Velazquez
 NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 166-0137
 NUMERO
 1713098111
 CEDULA
 TORRES CEVALLOS MAURICIO LAURO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 108-0104
 NUMERO
 1707945372
 CEDULA
 MALDONADO PAZMINO MARIA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

CUA CRIP... 1-117-0417
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA NO. DACT.:
 ESTADO CIVIL: SOLTERO PROF. OCUP.:
 INSTITUCION: ESTUDIANTE
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MORENO VALVERDE PAUL DAVID
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: SANCHEZ GUARLES
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 17 OCT 2004
 FECHA DE CADUCIDAD: 1140755
 FIRMA DE LA AUTORIDAD:
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1711604171
 MORENO VALVERDE PAUL DAVID
 NOMBRES Y APELLIDOS: MORENO VALVERDE PAUL DAVID
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 REG. CIVIL: 18 OCT 1979
 PICHINCHA, QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISION: QUITO, 17 OCT 2004
 SANCHEZ GUARLES
 FIRMA DEL CEDULADO:


CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 179-8197 NUMERO 1711604171 CEDULA
 MORENO VALVERDE PAUL DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO VALVERDE PAUL DAVID
 PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 CHAUPICHAZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 29

EQUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 HOLGUER ESTUDIOS VELASCO
 ANA BEATRIZ CHAVEZ
 QUITO, 17/04/2004
 REN 1055294
 FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y MEDIACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1709683096-6
 VELASCO CHAVEZ FRANKLIN JOSE
 RICHINCHA/QUITO/ALFARO
 01 de ENERO 1974
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ S. 1974
 FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 166 - 0309
 NUMERO
 1709683096
 CEDULA
 VELASCO CHAVEZ FRANKLIN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr.
 Rodrigo Velasco Velasco
 NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170945852-3

CASTANEDA TAMAYO DIANA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
01 NOVIEMBRE 1972
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 021- 0024 15118 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E939312222

NACIONALIDAD CASADO FREDY VLADIMIR VELASCO CHAVEZ
ESTADO CIVIL SUPERIDE INC. COMERCIAL
INSTRUCCION
MARCELO EDUARDO CASTANEDA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
AIDA FABIOLA TAMAYO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 22/05/2002
FECHA DE EMISION
22/05/2014
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0062164
Pch



[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

29-0021 NUMERO 1709458523 CEDULA
CASTANEDA TAMAYO DIANA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Rodrigo E. Valdez
NOTARIO ES

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170879362-3

VELASCO CHAVEZ FREDY VLADIMIR

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

14 SEPTIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO 0332 13489 H

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ 1971

[Signature]

[Fingerprint]

[Signature]

EQUATORIANA***** 8334911222

CASADO DIANA A CASTANEDA TANAYO

SUPERIOR INC. COMERCIAL

HOLGUER RUSTORCIO VELASCO

ANA BEATRIZ CHAVEZ

QUITO 22/05/2002

22/05/2014

REN 0062163

[Signature]

[Fingerprint]

Dr.
Rodrigo Solgado Valdez
NOTARIO SV

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

193 - 0172
NUMERO

1705107348
CEDULA

TORRES RIPALDA DIEGO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

157 - 0309
NUMERO

1708793823
CEDULA

VELASCO CHAVEZ FREDY VLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

130 - 0208
NUMERO

0460932249
CEDULA

MADRUNERO EGAS NELSON JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

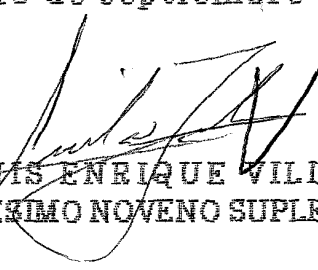
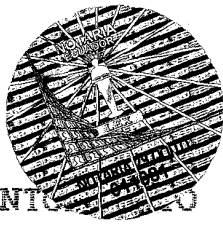
Se otorgó ante el Doctor
Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón
Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito, a quince de septiembre del año
dos mil cinco.

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA: VISION WADE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 3 de agosto del 2004, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada en esta misma Notaría el 24 de agosto del año 2005.- Quito a 15 de septiembre del año 2005.-



LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN GUANO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2306** del REGISTRO MERCANTIL de siete de Septiembre del dos mil cuatro, a fs 1968 vta, tomo 135 correspondiente a la Constitución de la Compañía **"VISION WIDE & TRADE CONCEPTS ECUADOR CIA LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de Septiembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

